



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PUERTA DE SEGURA
(JAÉN)**



BANDO

**MARIA DEL MAR MAYENCO LOPEZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,**

HACE SABER:

**QUE, DESDE EL PRÓXIMO DIA 08 DE NOVIEMBRE DE
2018 AL 11 DE ENERO DE 2019 SE ESTABLECE EL
PERIODO EN VIA VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES
TRIBUTOS:**

**TASA AGUA- BASURA- ALCANTARILLADO-
CANON, ETC.**

3º Trimestre/2018

**UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS
EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS. SI NO LO TIENE
DOMICILIADO Y NO RECIBE EL AVISO, DENTRO EL PERIODO INDICADO, PASESE POR
LA ENTIDAD DE "LA CAIXA", QUE COMO ENTIDAD COLABORADORA, LE EMITIRAN UN
DUPLICADO.**

ASIMISMO, SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES, QUE UNA VEZ FINALIZADO EL
PERIODO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO DE COBRO POR VIA
EJECUTIVA, EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN LOS ARTÍCULOS
28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO
La Puerta de Segura, 31 de Octubre de 2018.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SVX76BF4JVBHZAJIQ6FDU6A	Fecha	31/10/2018 10:59:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR MAYENCO LOPEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SVX76BF4JVBHZAJIQ6FDU6A	Página	1/1

